



Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 1  
Citar este número al responder:  
0713-37012019

Santiago de Cali, 14 de Enero de 2019

Señor  
**DIEGO FERNANDO VARELA CARDOZO**  
Predio Lote No. 12  
Condado Beverly  
Corregimiento de Dapa  
Coordenadas: 3° 32' 46.7" N y 76° 34. 49.1 W  
Municipio de Yumbo- Valle del Cauca

Referencia: OFICIO CITACION NOTIFICACION.

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC, ubicada en la carrera 56 No. 11-36 Piso cuarto, municipio de Cali, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido del " AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE INICIA UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL" del 28 de Diciembre de 2018, En caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Atentamente.

*Wilson A Mondragon*  
**WILSON ANDRES MONDRAGON AGUDELO**  
Técnico Administrativo Grado 13- DAR Suroccidente  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC

Archívese en Exp: 0713-039-002-041-2018.

Carrera 56 11-36  
Santiago de Cali, Valle del Cauca  
PBX: 620 66 00 - 3181700  
Línea verde: 01800933093  
[atencionalusuario@cvc.gov.co](mailto:atencionalusuario@cvc.gov.co)  
[www.cvc.gov.co](http://www.cvc.gov.co)

**DAR SUROCCIDENTE**   
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Nombre de Quien Recibe: \_\_\_\_\_  
CVC: \_\_\_\_\_  
Fecha de Entrega: \_\_\_\_\_  
En Calidad de: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_  
Funcionario de la Zona: \_\_\_\_\_



## INFORME DE VISITA

1. **FECHA Y HORA DE INICIO:** 30/01/2019 – 9:00 AM.
2. **DEPENDENCIA/DAR:** Dirección Ambiental Regional Suroccidente – DAR Suroccidente
3. **IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:** Diego Fernando Varela Cardozo
4. **LOCALIZACIÓN:** Municipio de Yumbo, Corregimiento de Dapa, Vereda El Rincón, vía al Condado.
5. **OBJETIVO:** Entrega de Oficio 0713-37012019 del 14 de enero de 2019.
6. **DESCRIPCIÓN:** Se realiza devolución del oficio No. 0713-37012019 de fecha 14 de enero de 2019 dirigido al señor Diego Fernando Varela Cardozo, correspondiente a la citación para notificación del "Auto por medio del cual se inicia un procedimiento sancionatorio ambiental". Es importante mencionar que el Lote No. 12 no se encuentra habitado ni existe infraestructura, por lo que el señor Varela no visita constantemente la parcelación, de igual forma se informa que en portería no reciben este tipo de comunicaciones, se realizaron tres (3) intentos de entrega.
7. **OBJECIONES:** No se presentan objeciones.
8. **CONCLUSIONES:** Se realiza devolución a la DAR para los tramites respectivos.
9. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 10:00 am
10. **FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:** Roger Franco Molina, Nathalya Henao Muñoz, Andrés Mauricio Sanchez Zuleta – Técnicos Operativos 9